



San Miguel de Tucumán, **12 MAR 2018**

VISTO el Expediente N° 25121/2017 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni", mediante Resolución Interna N° 074/2017 solicita la designación interina de la Profesora Rosalba Mirabella en el cargo "Maestro Especial Pintura" (764), a partir del 1 de octubre de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que la institución cuenta con nuevo plan de estudios aprobado por el HCS de la UNT Resolución N° 319/15 y 320/15.

Que es necesario cubrir el cargo para el normal desarrollo del período lectivo.

Que la Prof. Rosalba Mirabella es docente de la casa.

Que la Dirección del Establecimiento hace uso de los Art. 40 y 43 de la Res. 411/03 y el Art. 39 de la Res. 1466/06, y le ofrece las horas a la Prof. Rosalba Mirabella, quien acepta.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Profesora **ROSALBA CECILIA MIRABELLA** DNI: 24.802.580, como Docente Interina en el cargo "Maestro Especial Pintura" (764) de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" a partir del 01 de octubre de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, con la salvedad de que si dentro de éste período las horas se cubren por concurso o el cargo se transforma, la presente Resolución caducará automáticamente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" a sus efectos.

RESOLUCION N° **0181 2018**

Pao

721


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
a/cargo del Director de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.